



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ECONOMÍA

Creada el 03 de marzo de 1961 – Ley N.º 13531

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 2-2024
CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA
Día: miércoles 8 de mayo de 2024

Siendo las 10.00 m. del día miércoles 8 de mayo de 2024, con la presencia del Sr. Decano, M. Sc. Humberto Correa Cánova, quien presidió la reunión, se inició la sesión ordinaria presencial N° 2-2024 del Consejo de Facultad de Economía con la presencia de los delegados docentes: Dr. Juan Francisco Silva Juárez, Dr. Jaime Romero Zapata, Dr. Martín Castillo Agurto, Dr. Elías Saud Castillo Córdova, Mg. Oscar Renato Cornejo Abad, Mg. Dante Villalta Romero y de los delegados alumnos Srta. Castillo Mejía Daviana, Sr. Castillo Matorel Christiam y Srta. Cardoza Silva Any Valeria. Justificó su inasistencia el Mg. José Candelario Bancayán Ruiz.

Justificó su inasistencia la delegada alumna Srta. Guerrero Yarlequé Kelly.

También asistieron como docentes invitados el Dr. Martín Castillo Agurto-Director de la Escuela de Economía y justificó su inasistencia el Dr. Marco Zapata Briceño-Director del Departamento de Economía.

Actuó como Secretario Académico de la Facultad de Economía el Dr. Félix Wong Cervera.

Con el quórum correspondiente se da inicio a la segunda sesión ordinaria presencial N° 2-2024 de fecha 8-05-2024.

I. SECCIÓN INFORMES

- El Sr. Decano (e) de la Facultad, M. Sc. Humberto Correa Cánova informó lo siguiente:

a) Que se ha recibido la Resolución de Consejo Universitario N° 553-cu-2023 de fecha 14 de noviembre de 2023 que establece los lineamientos de reingreso y demás modificatorias aprobadas al reingreso de los exalumnos y el Oficio N° 720-VR.ACAD.-UNP-2024 que transcribe el acuerdo de la Comisión Académica de la UNP de fecha 25/04/2024 donde deja sin efecto el punto cuatro de los requisitos contemplado en los lineamientos para la reincorporación, por excepción de los ex alumnos de la Universidad Nacional de Piura que hayan dejado de estudiar por más de tres años consecutivos o alternados.

Que no se le cambia de currículo al exalumno reincorporado siempre y cuando termine en el ciclo que estudia por tener la condición de egresante.

b) Que el nuevo edificio del Centro de Estudios Económicos y Sociales (CEEYS) de la Facultad de Economía ya fue recepcionado y próximamente se va a proceder con el equipamiento del CEEYS.

c) Que se ha formado una Comisión que va a realizar la propuesta de la distribución de los ambientes del Centro de Estudios Económicos y Sociales (CEEYS) de la Facultad de Economía.

d) Que el Econ. Luis Triveño ha donado sesenta y cinco (65) libros de economía los cuales van a ser derivados a la biblioteca de la Facultad de Economía.

e) Hoy otra donación de ciento doce (112) libros de economía efectuada por el fallecido profesor Daniel Eleuterio Temoche Ruiz, los cuales también van a ser derivados a la biblioteca de la Facultad de Economía.

f) Que ya culminó el semestre 2024-0 de nivelación el día 2-05-2024 y la entrega de Actas ha sido el 7-05-2024.

g) Que se va a instalar el Comité de Concurso de plazas dadas por el Ministerio de Educación (MINEDU) para llevar a este proceso.

Pasó a orden del día

II. SECCIÓN PEDIDOS

a) El Dr. Félix Wong Cervera, solicitó se incorpore a la agenda el Oficio N° 037-UDI-FE-UNP-2024 de fecha 07-05-2024 sobre propuesta de jurado de tesis de la Bach. Ojeda Lozano Yamile del Carmen Joel denominado "Desnutrición infantil en el distrito de Tambogrande: Un análisis a partir de indicadores antropométricos en niños menores de 5 años atendidos en el Centro de Salud Tambogrande el año 2023", asesorada por el Dr. Jaime Zapata Romero, y la Bach. Huayama Ibañez Lucía del Rosario denominado "Evaluación antropométrica del estado nutricional en menores de 5 años atendidos en el Centro de Salud Sapalache, distrito Carmen de la Frontera-Año 2023", asesorada por el Dr. Jaime Zapata Romero.

Pasó a orden del día.

b) El consejero Dr. Jaime Romero Zapata solicitó que los profesores de la Facultad de Economía actualicen los sílabos de los cursos que dictan de acuerdo con el nuevo Plan Curricular 2024-2027.

III. AGENDA

1. Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N. 01-2024 y acuerdos de Comisión Académica.
**Los miembros del Consejo de Facultad de Economía por unanimidad acordaron:
Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 1-2024 de fecha 4-04-2024.**

2. Expedientes de Grados y Títulos

Grados

De los Grados de Bachiller en Economía, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220 de julio del 2014, a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura de octubre del 2014, a lo dispuesto en la Ley N° 31183 del 30 de abril del 2021 que incorpora de manera excepcional a la Ley Universitaria N° 30220 de julio del 2014 la disposición complementaria transitoria décima cuarta, a lo dispuesto en la Ley N° 31359 del 22 de noviembre del 2021 que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, -incorporada por el artículo único de la Ley N° 31183, a fin de extender el plazo para obtener el bachillerato automático hasta el año académico 2023, y con base al informe N° 579 emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Piura de fecha 11 de julio del 2022, del que se desprende que, según lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220 de julio del 2014 en sus Disposiciones Complementarias Transitorias, Décima Tercera: Excepción para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley, a la letra dice: "los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45 de la presente Ley", por lo tanto, tienen derecho al Bachillerato Automático, lo que se ratifica además en el Oficio N° 609 emitido por la misma Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad nacional de Piura de fecha 18 de julio del 2022.

Los miembros del Consejo de Facultad de Economía por unanimidad acordaron:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	CÓDIGO	AÑO DE INGRESO	REQUISITO DE GRADUACIÓN	CRÉDITOS APROBADOS	PPA
1	ABAD VASQUEZ EVELYN	1364-0101-24-9	0402018011	2018-1	223	227	13.85
2	AGUILAR ACARO MARIA AMALIA	1487-0101-24-3	0402018017	2018-1	223	224	12.87
3	CARDOZA CHERO ANDHERSON DEL PIERO	1468-0101-24-5	0402018047	2018-1	223	225	12.99
4	CHERO GUERRERO RODRIGO DE JESUS	1490-0101-24-9	0402017029	2017-1	223	224	12.80
5	CUESTA HILARIO KATGRUBE AVANELL	1489-0101-24-7	0402018043	2018-1	223	224	13.40
6	ESPINOZA PEÑA KEVIN ALONZO	1693-0101-24-1	0402017028	2017-1	223	224	12.68
7	GUERRERO CORREA CLARITZA LISET	1425-0101-24-4	0402019004	2019-1	223	224	13.82
8	JUAREZ CAMPOVERDE JULIA	1838-0101-24-8	0402017009	2017-1	218	218	13.32
9	LLENQUE PINGO LEIDI MARIA	1762-0101-24-4	0402008057	2008-1	218	218	11.94
10	MENA REYES FRANCISCO JAVIER	1414-0101-24-5	0402019056	2019-1	223	227	13.16
11	MOGOLLON CORDOVA JENNIFER FABIOLA	1417-0101-24-9	0402018031	2018-1	223	226	13.46
12	NAVARRETE OROSCO DARLY GIAMPAUL	1639-0101-24-8	0402019064	2019-1	223	227	13.56
13	NAVARRO LANCHEZ JESSICA YEMINA	1360-0101-24-1	0402018012	2018-1	223	224	13.26
14	PALACIOS RODRIGUEZ JOSE ROBERTO	1766-0101-24-2	0402015009	2015-1	223	224	12.51
15	RUMICHE RIVERA ANDREA DE LOS ANGELES	1483-0101-24-8	0402019037	2019-1	223	224	14.41
16	SAENZ SALAZAR RICARDO DANIEL	1424-0101-24-4	0402019043	2019-1	223	224	13.85

APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA A LOS EGRESADOS ABAD VASQUEZ EVELYN, AGUILAR ACARO MARIA AMALIA, CARDOZA CHERO ANDHERSON DEL PIERO, CHERO GUERRERO RODRIGO DE JESUS, CUESTA HILARIO KATGRUBE AVANELL, ESPINOZA PEÑA KEVIN ALONZO, GUERRERO CORREA CLARITZA LISET, JUAREZ CAMPOVERDE JULIA, LLENQUE PINGO LEIDI MARIA, MENA REYES FRANCISCO JAVIER, MOGOLLON CORDOVA JENNIFER FABIOLA, NAVARRETE OROSCO DARLY GIAMPAUL, NAVARRO LANCHEZ JESSICA YEMINA, PALACIOS RODRIGUEZ JOSE ROBERTO, RUMICHE RIVERA ANDREA DE LOS ANGELES, SAENZ SALAZAR RICARDO DANIEL, Y DISPONER SU REMISIÓN AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE RATIFIQUE LO APROBADO Y LES CONFIERA EL DIPLOMA RESPECTIVO Y SE LES RECONOZCA COMO TAL EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS VIGENTES Y APLICABLES.

Exonerar este acuerdo del trámite de aprobación del Acta.

Títulos

De los Títulos de Economista, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220 de julio de 2014, a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura de octubre de 2014.

Los miembros del Consejo de Facultad de Economía por unanimidad acordaron:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	CÓDIGO	TITULACIÓN
1	PASACHE PERICHE ALEXANDER JOEL	1518-0101-24-3	0402013029	TESIS
2	PEÑA TENORIO KAREN LIZETH	1613-0101-24-3	0402015071	TESIS

3	VERA RIVAS RONALD	1799-0101-24-1	0402011002	TESIS
4	BERMEO OZETA MARIA ELIAZABEHT	1984-0101-24-8	0402010031	PATPRO

APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA A LOPS BACHILLERES: PASACHE PERICHE ALEXANDER JOEL, PEÑA TENORIO KAREN LIZETH, VERA RIVAS RONALD, BERMEO OZETA MARIA ELIAZABEHT, Y DISPONER SU REMISIÓN AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE RATIFIQUE LO APROBADO Y LES CONFIERA EL DIPLOMA RESPECTIVO Y SE LES RECONOZCA COMO TAL EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS VIGENTES Y APLICABLES.

Exonerar este acuerdo del trámite de aprobación del Acta.

3. Oficio circular N.02 -OCII-UNP-2024 sobre invitación a ceremonias académicas 2024.
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.
4. Oficio Múltiple N.03-CEUNP-2024 Alcanzando cronograma electoral del proceso de elección para delegados de Consejo de Facultad 2024.
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.
5. Oficio circular 09-VRI-UNP-2024. Asunto: Alcanzo Reglamento de Proyectos de Investigación Básica y Aplicada.
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.
6. Oficio 077-2024-D-FE-UNP, sobre convenio WORLD COUNCIL OF CREDIT UNIONS INC y UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.
7. Oficio circular N° 002-2024-DRSU/UNP sobre esquema y pasos para la realización de un proyecto.
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.
8. Circular N.043-VR. ACAD-UNP-2024 asunto: vacantes en los procesos de admisión según ley N.27277.
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.
9. Oficio circular N.001-2024-UNP-VR. ACAD-ORCA Asunto: Incluir curso de trabajo de investigación en los planes de estudio.
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.
10. Oficio N.180-OCRI-UNP-2024 Asunto- nuevo Jefe de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Piura. -Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez.
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.
11. Circular N.051-VR. ACAD-UNP-2024 referencia: inicio de revisión de los modelos y procedimientos de acreditación institucional y de programas a nivel nacional -CONEAU.
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.
12. Oficio N.720-VR.ACAD-UNP-2024 asunto dejar sin efecto punto cuatro de los lineamientos para la reincorporación de alumnos que hayan dejado de estudiar por más de tres años consecutivos o alternos.
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.
13. Oficio N°029-IER-UNP-2024 Adjuntando el libro Plan del Desarrollo de Ecosistema de Investigación, Innovación y emprendimiento de la Región Piura.

Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.

14. Oficio N°032-UDI-FE-UNP-2024, Propuesta de jurado del Proyecto de Tesis “Factores que influyen en el comportamiento de la productividad total de los factores de la economía peruana un análisis empírico para el periodo 1960-2020”

Respecto al Oficio N°032-UDI-FE-UNP-2024 sobre propuesta de Jurado del Br. Carlín García Joel de proyecto de tesis “Factores que influyen en el comportamiento de la productividad total de los factores de la economía peruana un análisis empírico para el periodo 1960-2020”.

La propuesta de jurado Ad Hoc, es:

DR. ELÍAS SAUD CASTILLO CÓRDOVA	DR. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	DR. JOSÉ ORDINOLA BOYER	DR. JORGE R. GONZÁLES CASTILLO	DR. EDUARDO LITANO BOZA
7	9	0	3	8

Producida la votación, el Pleno de Consejo de Facultad, por unanimidad acordó: Art. único: “Nombrar, como miembros del jurado Ad Hoc del proyecto de tesis denominado “Factores que influyen en el comportamiento de la productividad total de los factores de la economía peruana un análisis empírico para el periodo 1960-2020” presentado por el Br. Carlín García Joel, asesorado por el Dr. Juan Francisco Silva Juárez, a los docentes: Dr. Elías Saud Castillo Córdoba, Dr. Segundo Alejandro Calle Ruiz y Dr. Eduardo Litano Boza.

Exonerar este acuerdo del trámite de aprobación del Acta.

15. Resolución de Consejo Universitario N.120-CU-2024 de fecha 20-3-2024 aprobando la reprogramación del Calendario Académico 2024, Resolución de Consejo Universitario N.121-CU-2024 de fecha 20-03-2024 ratificando acuerdos de Comisión Académica. Aprobar el Reglamento de cursos de nivelación para el periodo nivelación 2024 y aprobar cronograma del periodo de nivelación de 2024, y Resolución de Consejo Universitario N.123-CU-2024 de fecha 03-04-2024 autorizando la modificación de Reglamento de Cursos para el Periodo de Nivelación Cursos 2024 de la UNP.

Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.

16. Resolución de Consejo Universitario N.119-CU-2024 de fecha 20-3-2024 Ratificar acuerdo respecto al dictado de cursos de Estudios Generales.

Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.

17. Resolución de Consejo Universitario N.069-CU-2024 de fecha 6-3-2024 Aprobar el Plan Curricular de la Carrera Profesional de Economía 2024-2027 de la Universidad Nacional de Piura.

Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.

18. Resolución de Consejo Universitario N.117-CU-2024, de fecha 20-03-2024 Aprobar la Convocatoria a Concurso Público de Plazas docentes MINEDU, vacantes para el semestre 2024-I y II.

Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.

19. Resolución de Consejo Universitario N.152-CU-2024 de fecha 3-4-2024 requerir al Director de FUNDENORP el estado situacional de los ingresos de los últimos 3 años.

Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.

20. Resolución de Consejo Universitario N.163-CU-2024 de fecha 9-4-2024 Aprobar la programación de los cursos del periodo de nivelación 2024, con eficacia anticipada.

Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.

21. Resolución de Consejo Universitario N.156-CU-2024 de fecha 9-4-2024 ratificar acuerdo de comisión académica, en sesión extraordinaria de fecha 02 de abril de 2024.
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.
22. Resolución de Consejo Universitario N.184-CU-2024 de fecha 29-4-2024, otorgar el plazo de 3 meses a los alumnos de la UNP que postulen al examen de Posgrado 2024-1.
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.
23. Resolución Rectoral N° 262-R-2024 de fecha 02-04-2024 designando a partir del 02 de abril de 2024 a los miembros del Directorio del Hospital Universitario de la UNP.
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.
24. Resolución de Asamblea Universitaria N.032-AU-2024 de fecha 15-04-2024, Aprobando que los programas de Maestría y Doctorado se desarrollaran en la Modalidad Presencial, incorporando la Modalidad a Distancia.
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.
25. Resolución de Asamblea Universitaria N.028-AU-2024 de fecha 13-03-2024 Aprobar la propuesta de consejo universitario sobre la implementación del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación para el Desarrollo de la UNP.
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.
26. Resolución de Asamblea Universitaria N.023-AU-2024 de fecha 13-03-2024 Reconocer y agradecer a docentes por sus servicios brindados como miembros de la Asamblea Universitaria Transitoria de la Universidad Nacional de Piura.
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.
27. Resolución de Asamblea Universitaria N.036-AU-2024 de fecha 26-04-2024, Modificar el artículo 318° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.
28. Resolución General de Administración N° 0154-2024-DGA-UNP, designar a los integrantes del Comité de Recepción de la Obra "Mejoramiento del Centro de Estudios Económicos y Sociales CEEYS de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia y Departamento Piura"
Los miembros del Consejo de Facultad de Economía tomaron conocimiento.

ORDEN DEL DÍA

I. SECCIÓN INFORMES

- El Sr. Decano (e) de la Facultad, M. Sc. Humberto Correa Cánova informó lo siguiente:

a) Que se ha recibido la Resolución de Consejo Universitario N° 553-cu-2023 de fecha 14 de noviembre de 2023 que establece los lineamientos de reingreso y demás modificatorias aprobadas al reingreso de los exalumnos y el Oficio N° 720-VR.ACAD.-UNP-2024 que transcribe el acuerdo de la Comisión Académica de la UNP de fecha 25/04/2024 donde deja sin efecto el punto cuatro de los requisitos contemplado en los lineamientos para la reincorporación, por excepción de los ex alumnos de la Universidad Nacional de Piura que hayan dejado de estudiar por más de tres años consecutivos o alternados.

Que no se le cambia de currículo al exalumno reincorporado siempre y cuando termine en el ciclo que estudia por tener la condición de egresante.

Los miembros del Consejo de Facultad de Economía por unanimidad acordaron:

No efectuar el cambio al nueva Plan Curricular 2024-2027 a los exalumnos reincorporado siempre y cuando termine en el ciclo que estudia por tener la condición de egresantes al faltarle 28 o menos créditos para terminar su carrea profesional. A los exalumnos reincorporados que les faltan más de 28 créditos cambiarlos al nuevo Plan Curricular 2024-2027 por no tener la condición de egresantes.

d) Que el Econ. Luis Triveño ha donado sesenta y cinco (65) libros de economía los cuales van a ser derivados a la biblioteca de la Facultad de Economía.

Los miembros del Consejo de Facultad de Economía por unanimidad acordaron: Aceptar la donación de los sesenta y cinco (65) libros de economía del Econ. Luis Triveño, los cuales serán derivados a la biblioteca de la Facultad de Economía y agradecer al citado economista por este noble gesto de desprendimiento personal en bien del alumnado de la facultad de Economía.

e) Hoy otra donación de ciento doce (112) libros de economía efectuada por el fallecido profesor Daniel Eleuterio Temoche Ruiz, los cuales también van a ser derivados a la biblioteca de la Facultad de Economía.

Los miembros del Consejo de Facultad de Economía por unanimidad acordaron: Aceptar la donación de los ciento doce (112) libros de economía del fallecido Econ. Daniel Eleuterio Temoche Ruiz, los cuales serán derivados a la biblioteca de la Facultad de Economía y agradecer al citado economista por este noble gesto de desprendimiento personal en bien del alumnado de la facultad de Economía.

II. SECCIÓN PEDIDOS

a) El Dr. Félix Wong Cervera, solicitó se incorpore a la agenda el Oficio N° 037-UDI-FE-UNP-2024 de fecha 07-05-2024 sobre propuesta de jurado de tesis de la Bach. Ojeda Lozano Yamile del Carmen Joel denominado “Desnutrición infantil en el distrito de Tambogrande: Un análisis a partir de indicadores antropométricos en niños menores de 5 años atendidos en el Centro de Salud Tambogrande el año 2023”, asesorada por el Dr. Jaime Zapata Romero, y la Bach. Huayama Ibañez Lucía del Rosario denominado “Evaluación antropométrica del estado nutricional en menores de 5 años atendidos en el Centro de Salud Sapalache, distrito Carmen de la Frontera-Año 2023”, asesorada por el Dr. Jaime Zapata Romero.

a) Respecto al Oficio 037-UDI-FE-UNP-2024 sobre propuesta de Jurado de la Bach. Ojeda Lozano Yamile del Carmen Joel de proyecto de tesis denominado “Desnutrición infantil en el distrito de Tambogrande: Un análisis a partir de indicadores antropométricos en niños menores de 5 años atendidos en el Centro de Salud Tambogrande el año 2023”

La propuesta de jurado Ad Hoc, es:

DRA. LILIAN NATHALS SOLÍS	DR. JOSÉ CANDELARIO BANCAYÁN RUIZ	DR. FÉLIX WONG CERVERA	Dr. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	MG. GABRIELA DEL CISNE GUANILLO CASTILLO
9	7	0	3	8

Producida la votación, el Pleno de Consejo de Facultad, por unanimidad acordó: Art. único: “Nombrar, como miembros del jurado Ad Hoc del proyecto de tesis denominado “Desnutrición infantil en el distrito de Tambogrande: Un análisis a partir de indicadores antropométricos en niños menores de 5 años atendidos en el Centro de Salud Tambogrande el año 2023” presentado por la Bach. Ojeda Lozano Yamile del Carmen Joel, asesorada por la Dr. Jaime

Romero Zapata, a los docentes: Dra. Lilian Nathals Solís, Mg. José Candelario Bancayán Ruiz y Mg. Gabriela del Cisne Guanillo Castillo.
Exonerar este acuerdo del trámite de aprobación del Acta.

b) Respecto al Oficio 037-UDI-FE-UNP-2024 sobre propuesta de Jurado de la Bach. Huayama Ibañez Lucía del Rosario de proyecto de tesis denominado “Evaluación antropométrica del estado nutricional en menores de 5 años atendidos en el Centro de Salud Sapalache, distrito Carmen de la Frontera-Año 2023”.

La propuesta de jurado Ad Hoc, es:

DRA. LILIAN NATHALS SOLÍS	DR. JOSÉ CANDELARIO BANCAYÁN RUIZ	DR. FÉLIX WONG CERVERA	Dr. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	MG. GABRIELA DEL CISNE GUANILLO CASTILLO
9	7	0	3	8

Producida la votación, el Pleno de Consejo de Facultad, por unanimidad acordó: Art. único: “Nombrar, como miembros del jurado Ad Hoc del proyecto de tesis denominado “Evaluación antropométrica del estado nutricional en menores de 5 años atendidos en el Centro de Salud Sapalache, distrito Carmen de la Frontera-Año 2023” presentado por la Bach. Huayama Ibañez Lucía del Rosario, asesorada por la Dr. Jaime Romero Zapata, a los docentes: Dra. Lilian Nathals Solís, Mg. José Candelario Bancayán Ruiz y Mg. Gabriela del Cisne Guanillo Castillo.
Exonerar este acuerdo del trámite de aprobación del Acta.

Siendo las 12.30 horas del día miércoles 8 de mayo de 2024, se dio por finalizada la sesión ordinaria presencial N° 2-2024 del Consejo de Facultad de Economía.